



BUIN, 18 JUN 2018

DECRETO TC. N° 140 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988; Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 204 de fecha 28 de Julio de 2017, se autoriza el llamado a licitación pública denominada "**Suministros de Señales de Tránsito Verticales y Horizontales, y Otros Insumos Viales, Comuna de Buin**".

2.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 242, de fecha 02 de Octubre de 2017, se adjudica la licitación pública denominada "**Suministros de Señales de Tránsito Verticales y Horizontales, y Otros Insumos Viales, Comuna de Buin**", al Oferente Raúl Bolívar Espinosa.

3.- El Memorándum N° 159, de fecha 12 de Abril de 2018 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, a través del cual solicita al Sr. Alcalde regularizar el Decreto Alcaldicio TC N° 242/2017. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Oficio Interno N° 179, de fecha 28.03.2018, a través del cual la Asesoría Jurídica emite su pronunciamiento respecto de la corrección del Decreto TC 242/2017.
- ✚ Memorándum N° 56, de fecha 01.02.2018, donde la Dirección de Tránsito remite, con observaciones, a la Asesoría Jurídica el contrato de la licitación Suministro de Señales de Tránsito.
- ✚ Formato N° 7, Presupuesto Detallado, de la Licitación "Suministro de Señales de Tránsito Verticales, Horizontales (demarcaciones) y otros Insumos Viales, Comuna de Buin".
- ✚ Informe Ejecutivo Revisión de Contratos N° 012080118, de fecha 28.01.2018.
- ✚ Orden de Compra N° 2723-456-SE17, de fecha 07.12.2017, por la suma de \$4.219.445.-.
- ✚ Orden de Compra N° 2723-20-SE18, de fecha 29.01.2018, por la suma de \$3.096.261.-.

5.- La **Resolución** del Sr. Alcalde donde instruye decretar lo requerido.

6.- El Correo Electrónico, de fecha 14 de Mayo de 2018, donde la Secretaría Municipal remite a la Dirección de Tránsito, las observaciones realizadas al Memorándum N° 159/2018.

7.- El Memorándum N° 219, de fecha 31 de Mayo de 2018, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, en el cual requiere a la Secretaría Municipal la rectificación del Decreto TC N° 242/2017.

DECRETO.

1.- Rectifíquese el Punto N° 3 del Decreto Alcaldicio TC N° 242 de fecha 02 de Octubre de 2017, que adjudica la licitación pública denominada "**Suministros de Señales de Tránsito Verticales y Horizontales, y Otros Insumos Viales, Comuna de Buin**", al Oferente Raúl Bolívar Espinosa; que dando de la siguiente manera:

Donde Dice:

3.- La adjudicación se realiza por un monto de \$4.221.363.- (cuatro millones doscientos veintiún mil trescientos sesenta y tres pesos), I.V.A. Incluido.



Debe Dicir:

3.- La licitación cuenta con un presupuesto anual de \$25.500.000.- (veinticinco millones quinientos mil pesos) I.V.A. Incluido, monto que variará mensualmente según las planificaciones y necesidades sobre seguridad vial solicitadas por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, las que se regirán por los valores indicados en el Formato N° 7, presentado por el proveedor durante el proceso licitatorio:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR NETO
1	SUMINISTRO		
1.1	Suministro de Señal Reglamentaria RPI-1 (ceda el paso), 75*75 cms. con tela grado Diamante	UN	26.437
1.2	Suministro de Señal Reglamentaria RPI-1 (ceda el paso), 75*75 cms. con tela grado Alta Densidad	UN	24.862
1.3	Suministro de Señal Reglamentaria RPI-1 (ceda el paso), 75*75 cms. con tela grado Ingeniería	UN	19.687
1.4	Suministro de Señal Reglamentaria RPI-2 (Pare) 60*60 cms., con tela grado Diamante	UN	16.920
1.5	Suministro de Señal Reglamentaria RPI-2 (Pare) 60*60 cms, con tela grado Alta Densidad	UN	15.912
1.6	Suministro de Señal Reglamentaria RPI-2 (Pare) 60*60 cms., con tela grado Ingeniería	UN	13.000
1.7	Suministro de Señal Reglamentaria circular 60 cms, con tela grado Diamante	UN	16.920
1.8	Suministro de Señal Reglamentaria circular 60 cms, con tela grado Alta Intensidad	UN	15.912
1.9	Suministro de Señal Reglamentaria circular 60 cms, con tela grado Ingeniería	UN	13.000
1.10	Suministro de Señal Reglamentaria rectangular 60*90 cms, con tela grado Diamante	UN	25.380
1.11	Suministro de Señal Reglamentaria rectangular 60*90 cms, con tela grado Alta Intensidad	UN	23.868
1.12	Suministro de Señal Reglamentaria rectangular 60*90 cms, con tela grado Ingeniería	UN	19.500
1.13	Suministro de Señal Preventiva 60*60 cms., con tela grado Diamante	UN	13.000
1.14	Suministro de Señal Preventiva 60*60 cms., con tela grado Alta Intensidad	UN	16.920
1.15	Suministro de Señal Preventiva 60*60 cms., con tela grado Ingeniería	UN	15.912
1.16	Suministro de Señal Informativa, con tela de grado Diamante	M2	13.000
1.17	Suministro de Señal Informativa, con tela de grado Alta Intensidad	M2	44.200
1.18	Suministro de Señal Informativa, con tela de grado Ingeniería	M2	35.500
1.19	Suministro placa nombre de calle c/u	UN	31.150
1.20	Reposición tela reflectante en placa	M2	39.000
1.21	Suministro de Delineador, con tela de grado Diamante	M2	34.200
1.22	Suministro de Delineador, con tela de grado Alta Intensidad	M2	31.250
1.23	Suministro de Delineador, con tela de grado Ingeniería	M2	31.000
1.24	Suministro de tachas unidireccionales color amarillo, rojo, azul o blanco	UN	980
1.25	Suministro de tachas bidireccionales color amarillo, rojo, azul o blanco	UN	1.025



BUIN

Ilustre Municipalidad

Secretaría Municipal

1.26	Suministro de Tachas solares	UN	32.000
1.27	Suministro de tachón bidireccional con perno de anclaje	UN	10.500
1.28	Suministro semi tachón bidireccional con perno de anclaje	UN	11.250
1.29	Suministro de Vallas Peatonales (Tipo Conaset)	MI	21.300
1.30	Suministro defensa caminera galvanizada (4 mts útiles) con terminales y postes	UN	65.800
1.31	Suministro defensa caminera pintada con aplicación antióxido (4 mts. Útiles) con terminales y postes	UN	56.000
1.32	Suministro de Rollo Malla Cercadora, de 50*1 mts.	UN	18.000
1.33	Suministro de Rollo huincha "Peligro" de 500 mts, impresa por ambos lados	UN	10.256
1.34	Suministro chaleco tipo policial con huincha reflectante grado diamante	UN	5.600
1.35	Suministro cono de 45 cms. Con banda reflectante grado diamante	UN	6.500
1.36	Suministro cono de 70 cms. Con banda reflectante grado diamante	UN	5.600
1.37	Suministro de Lámpara destellante con baterías	UN	12.000
1.38	Suministro Topes de estacionamientos, 90 cms.	UN	16.235
1.39	Suministro de Topes de estacionamiento, 180 cms.	UN	31.200
1.40	Suministro de base para señales portátiles	UN	15.650
1.41	Suministro de barreras tipo caballete para señales portátiles	UN	16.500
1.42	Suministro de Refugios Peatonales (según plano) con Instalación	UN	850.000
1.43	Suministro de Postes Zebra Safe solar	UN	980.000
1.44	Suministro de Reductor de Velocidad vehicular (asfalto)	MI	73.000
1.45	Suministro de reductor de velocidad peatonal (resalto elevado asfalto)	ML	78.000
1.46	Suministro de reductor de velocidad de caucho estándar	UN	15.200
1.47	suministro de reductos de velocidad de caucho premium	UN	16.500
1.48	suministro de terminales reductor velocidad de caucho premiun (derecho o izquierdo)	UN	8.900
1.49	Suministro de poste omega en 2mm, 3 metros	UN	15.000
1.50	Suministro de perfil cuadrado de 50*50 en 2mm, 3 metros	UN	11.500
1.51	Solera sobre puesta con instalación	ML	8.500
1.52	Rebaje de solera (paso peatonal minusválido)	UN	35.200
1.53	Construcción de radier en mediana incluyendo relleno de hormigón	M2	32.200



1.54	Suministro Hito delineador abatible (azul, naranjo, etc)	UN	14.500
1.55	Suministro Hito Tubular abatible (azul, naranjo, etc)	UN	18.600
1.56	Suministro Hito Vertice	UN	65.200
1.57	Barrera New Jersey (blanca, rojas) plasticas	UN	15.900
1.58	Cono Tambor porta baliza	UN	21.300
2	INSTALACIÓN		
2.1	Instalación de señales Reglamentarias	UN	7.500
2.2	Instalación de señales Preventivas	UN	7.500
2.3	Instalación de señales Informativas	M2	19.000
2.4	Instalación Delineador	UN	12.300
2.5	Instalación de tachas	UN	850
2.6	Instalación de Tachas Solares	UN	3.500
2.7	Instalación de tachón bidireccional, con perno de anclaje	UN	1.700
2.8	Instalación Valla Peatonal	MI	3.800
2.9	Instalación defensa caminera galvanizada (4 mts. útiles)	UN	13.000
2.10	Instalación defensa caminera pintado, con aplicación antióxido (4 mts útiles)	UN	13.000
2.11	Instalación nombres de calle (completo)	UN	8.500
2.12	adosamiento placas nombre de calle	UN	5.600
2.13	Instalación Tope de estacionamientos	UN	3.500
2.14	Instalación de Postes Zebra Safe	UN	75.000
2.15	Instalación de reductor de Velocidad de caucho estándar completo	UN	2.800
2.16	Instalación de reductor de velocidad de caucho Premium completo (con terminales)	UN	3.980
2.17	Otra instalación	UN	2.380
3	RECONDICIONAMIENTO		
3.1	Reacondicionamiento de señales reglamentarias	UN	7.100
3.2	Reacondicionamiento de señales preventivas	UN	7.100
3.3	Reacondicionamiento de señales informativas	UN	7.100
3.4	Reacondicionamiento de refugios peatonales	UN	55.000
3.5	Reacondicionamiento de valla peatonal	UN	7.000
3.6	Reacondicionamiento Poste Omega	UN	5.600
3.7	Reacondicionamiento perfil 50*50	UN	4.560
3.8	Reacondicionamiento Defensa caminera 4 mts.	UN	25.600



BUIN

Ilustre Municipalidad

Secretaría Municipal

3.9	Despeje y retiro de Ramas (para señal u otro dispositivo de tto. Que este tapado por ramas)	UN	450
4	RETIRO		
4.1	Retiro de reductor de velocidad (demolición)	ML	9.510
4.2	Retiro de señal de tránsito (poste, placa, etc).	UN	500
4.3	Retiro de valla peatonal	ML	3.658
4.4	Retiro de tachas, tachones, u otros similares	UN	320
4.5	Retiro de defensa caminera (4 metros)	ML	890
4.6	Retiro Poste Zebra Safe	ML	1.560
5	DEMARCACIONES		
5.1	Pintura alto tráfico base solvente reflectante	M2	2.950
5.2	Pintura alto tráfico base solvente	M2	2.500
5.3	Pintura alto tráfico base agua reflectante	M2	2.650
5.4	Pintura alto tráfico base agua	M2	2.560
5.5	Termoplástica en frío reflectante	M2	8.900
5.6	Termoplástica en frío	M2	10.560
5.7	Termoplástica en caliente reflectante	M2	8.900
5.8	Termoplástica en caliente	M2	8.900
5.9	Doble componente	M2	18.000
5.10	Bandas alertadoras	ML	5.600
5.11	Demarcación solera	ML	10.560
6	LAVADO		
6.1	Acrílica base agua		750
6.2	Acrílica base solvente		750
6.3	Termoplástico en frío		1.750
6.4	Termoplástico en caliente		1.750
6.5	Doble componente		500
7	BORRADO		
7.1	Acrílica base agua		1.500
7.2	Acrílica base solvente		1.500
7.3	Termoplástico en frío		1.500

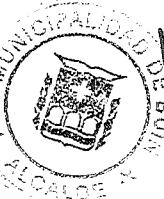


7.4	Termoplástico en caliente		1.500
7.5	Doble componente		1.500
			SUBTOTAL 3.547.364
			IVA 673.999
			TOTAL 4.221.363

2.- En todo lo demás rige lo establecido en el decreto primitivo de adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE.





GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MAIL: GMG_VZS.MSS
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F
- A. Jurídica
- Tránsito
- SECPA
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DO TC\Modificación de Decreto\Suministro de señales de Tránsito Verticales y Horizontales y Otros Insumos Viales.doc